

ESTADÍSTICAS INICIALES DE LOS JUZGADOS PENALES REOS EN CÁRCEL PERMANENTES AL 31 DE ABRIL DEL 2010

La Corte Superior de Lima, en la actualidad cuenta con 18 juzgados permanentes.

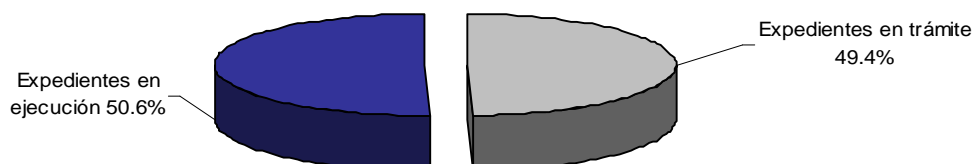
Entre dichos juzgados se encuentran distribuidos los cerca de 9 mil expedientes por resolver al 31 de abril del 2010, de los cuales aproximadamente el 49% son expedientes que se encuentran en trámite y el 51% en ejecución.

Estado de expedientes	Cantidad	(%)
Expedientes en trámite	4,266	49.4%
Expedientes en ejecución	4,367	50.6%
Total Expedientes	8,633	100.0%

Fuente: Juzgados Especializados

Elaboración: Secretaría Técnica para la Descarga Procesal a nivel de Juzgados

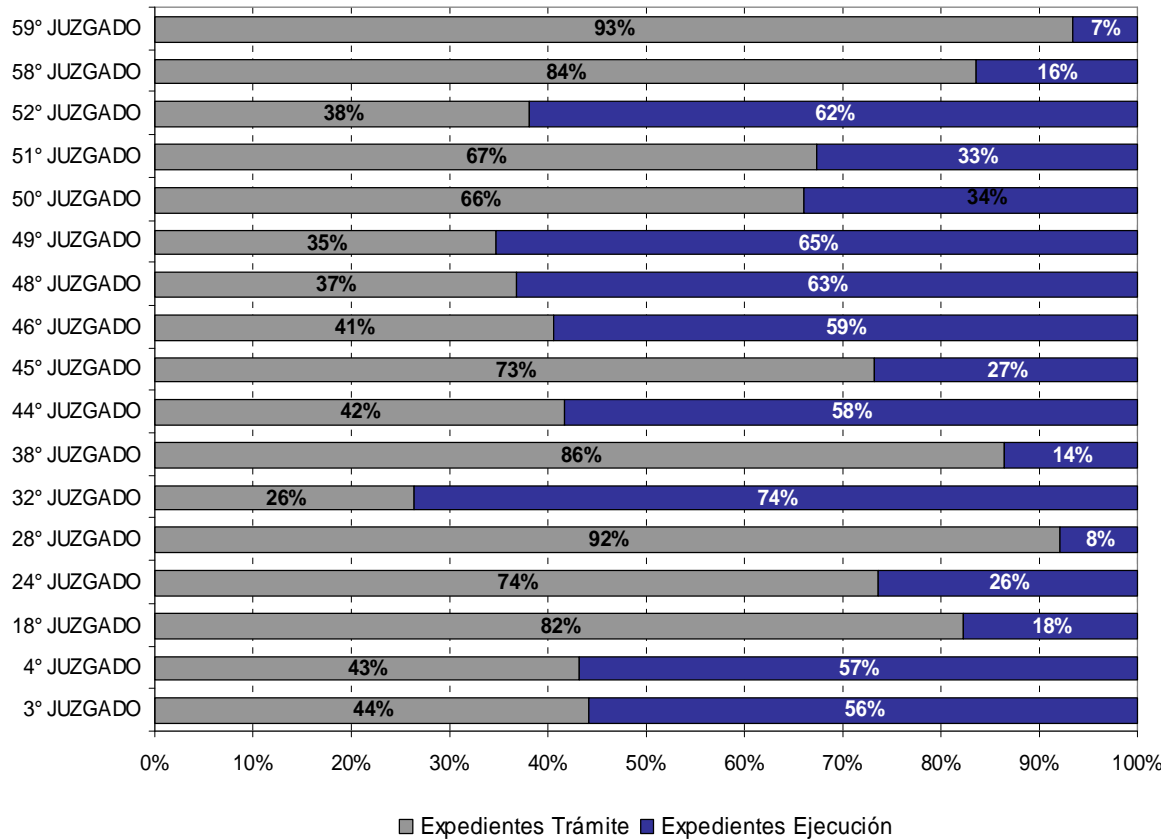
En el gráfico a continuación se muestra la distribución en porcentajes de la cantidad de expedientes, de acuerdo al estado del expediente.



Fuente: Juzgados Especializados

Elaboración: Secretaría Técnica para la Descarga Procesal a nivel de Juzgados

En el gráfico siguiente se muestran los juzgados acompañados de los porcentajes correspondientes de expedientes en trámite y en ejecución.



Fuente: Juzgados Especializados

Elaboración: Secretaría Técnica para la Descarga Procesal a nivel de Juzgados

En el gráfico anterior se puede observar que los juzgados permanentes varían su carga procesal de trámite como en ejecución. En este sentido los juzgados contarán con recursos necesarios que ayudarán a la Descarga Procesal.

Importante:

EN TRAMITE: Son los expedientes principales en trámite que hasta el último día del mes anterior al que se informa, no contengan una resolución final que ponga fin al proceso judicial en la instancia, y los expedientes principales con dicha resolución impugnada y que ha ingresado después de la apelación. Esto se presenta tanto en ingresos de instancia inferior como en los reingresos de instancia superior.

EN EJECUCION: Son los expedientes fallados, cuya resolución final no ha sido ejecutada y no se halla remitido al archivo provisional o transitorio en ejecución.